

ENTREVISTA EXCLUSIVA :

# “La justicia ya determinó de manera categórica y definitiva que la venta de Dominga fue totalmente correcta”

**El gerente de Asuntos Corporativos de Andes Iron, Francisco Villalón, señaló que “nuestro mayor deseo es finalmente poner en marcha el proyecto en el menor plazo posible y sabemos que esa también es la esperanza que tiene la comunidad”.**



EL DÍA

**EQUIPO EL DÍA** / La Serena

En las últimas semanas, y a partir de filtraciones del denominado “Caso Audios” (en particular respecto de algunos chats entre el abogado Luis Hermosilla y el ex fiscal Manuel Guerra) algunos opositores y “opinólogos” han señalado que la compraventa del proyecto Dominga, que en algún momento fue erróneamente cuestionada, no habría sido suficientemente investigada.

Ante dichas insinuaciones, el gerente de Asuntos Corporativos de Andes Iron, Francisco Villalón no vacila: “la justicia ya determinó de manera categórica y definitiva que la venta de Dominga fue totalmente correcta”.

En efecto, Villalón hace alusión a que, en mayo recién pasado, y tras una extensa investigación de más de

2 años, liderada por la Fiscal Regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago decretó el sobreseimiento definitivo de la causa abierta por la venta de la participación de la sociedad propietaria del proyecto minero Dominga, estableciéndose la inexistencia de delito alguno. De esta manera, la justicia rechazó la reapertura solicitada por la parte querellante y la investigación, indicó la resolución, “debe entenderse como agotada”.

En el fallo judicial se consignó, asimismo, que “el SII decidió no querrellarse”, debido a que “no habían antecedentes de irregularidad y que los impuestos habían sido pagados”. Situación similar ocurrió respecto del Consejo de Defensa del Estado, luego que “el Comité de rigor decidió no hacerse parte como interviniente en el proceso”. Otro punto destacado del fallo del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago fue que “tampoco se logró acreditar la sostenida ‘falta de objetividad’ del Ministerio Público” y

que “existió consenso en lo extensa y profusa que fue la investigación y las múltiples líneas investigativas abordadas”.

**–¿Por qué cree que algunos opositores insisten en cuestionar a Dominga?**

“Sin duda es un aprovechamiento de mala fe, por lo cual pedimos no desinformar o intentar desinformar de manera deliberada. Afortunadamente, sobre esta materia no hay nada que discutir, ya que fue todo investigado y aclarado por la justicia, confirmándose lo que siempre hemos señalado: este es un proyecto serio y transparente, que siempre le ha hablado con franqueza y respeto a la comunidad”.

**–¿Luis Hermosilla alguna vez asesoró a Andes Iron?**

“La empresa jamás ha entregado ningún tipo de poder o realizado encargo legal al abogado Hermosilla. Andes Iron no necesita ni de atajos judiciales ni ningún tipo de favor para desarrollar su proyecto”.

**–¿En qué está ahora el proyecto Dominga?**

“Principalmente, estamos a la espera que el Primer Tribunal emita el fallo respecto a la apelación que realizamos a la decisión del Comité de Ministros de revocar nuestro permiso ambiental. Estamos esperanzados en que la justicia ambiental nos dará la razón, ya que de manera consistente siempre ha ocurrido así en las instancias técnicas.

Nuestro mayor deseo es finalmente poner en marcha el proyecto en el menor plazo posible y sabemos que esa también es la esperanza que tiene la comunidad. Dominga es un proyecto apoyado mayoritariamente por los habitantes de La Higuera y de la Región de Coquimbo, ya que tenemos una alianza con la comunidad muy robusta y se trata de una zona minera, que valora y conoce el positivo impacto de la minería bien hecha”.

